	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad y Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En municipio de Pereira se reunieron CARLOS IVÁN BETANCURTH en calidad de Interventor y/o Supervisor y CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No interno: 832 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358451, de fecha 26 de mazo de 2021.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ**
NIT O CEDULA	30307092
REPRESENTANTE	No aplica.
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 del 8 de febrero de 2021 Registro No del1603 del 12 de abril del 2021
PLAZO INICIAL	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veintiuno
FECHA DE INICIACION	21-04-2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20-11-2021
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	20-11-2021
VALOR INICIALCONTRATO	$23.770.173
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.770.173
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de $3.395.739- (Tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos).
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 20 de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas		0
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	20.374.434	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739-

PERIODO DE PAGADO: Desde el 21 de abril hasta el 20 de mayo de 2021

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente, en las IE o centros educativos asignados en el Municipio de Marsella.	Se inició la articula atención con las directivas, rectores, de los 3 c.e., la coordinadora del c.e. Bachillerato Bienestar Rural, la docente orientadora del c.e. Waarrar Deé y la secretaria y orientadora escolar del c.e. Agrícola Alto Cauca se socializan las características generales de los estudiantes de inclusión. También con las orientadoras escolares del c.e. A.A.C. y c.e. Waarrar Deé se compartió implementación del decreto 1421 de 2017, decreto 366 del 9 de Febrero del 2009 y decreto 83 del 2015, dando claridad del argumento legal del proceso de inclusión de las instituciones	Acta N° 1, 2, 3, 7, 9, 11, 13, 15 y 18 de 2021	Esta actividad se realiza virtualmente, articulando acciones con el equipo directivo y docente, además de hacer la articulación interinstitucional. Las orientadoras escolares de los c.e. requiere acompañamiento en el proceso inclusión de las instituciones. al igual que fortalecer los comités de inclusión. La coordinadora del B.B.R. solicita iniciar apoyo prioritario a una estudiante, Paulina Chica, si es necesario activar la ruta de vulneración de derechos.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Marsella, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se realiza el contraste del SIMAT con corte de marzo y la base de datos de los estudiantes de los c.e. Bachillerato Bienestar Rural y Agrícola Alto Cauca, con la orientadora escolar del c.e. Waarrar Deé se obtuvo los datos de los estudiantes con discapacidad sin diagnóstico. Teniéndose la población con la cual se realizara el apoyo profesional de la SED.	Acta N° 4, 7, 9, 11, 12 y 17 de 2021	Se realiza comunicación telefónica con la secretaria del c.e. Agrícola Alto Cauca, la coordinadora c.e. Bachillerato Bienestar Rural las que facilitaron la información del SIMAT, y con la orientadora escolar del c.e. Waarrar Deé los datos de los niños con discapacidad no diagnosticados. Personal administrativo de la institución quien acompaña el proceso, facilita la información y

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

			mantiene actualizado el sistema.
3) Crear y actualizar mensualmente la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Marsella dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Se consulta en la institucional por las historias escolareas de los estudiantes diagnosticados. En el Agrícola Alto Cauca por cambio de funcionario encargado no hay carpetas físicas, en el Bachillerato Bienestar Rural y en el Waarrar Deé solo hay documentos de la matrícula. Es así que, con las directivas, docentes y orientadores escolares, se iniciara la historia escolar virtual.	Acta N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de 2021	Esta actividad se realiza virtualmente, dada la contingencia de la pandemia y manifestaciones sociales, se programan mensualmente con el compromiso de toda los involucrados, dando inicio al proceso de seguimiento a estudiantes, asesoría docente y acompañamiento profesional a la orientadores escolares.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador, o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del municipio de Marsella y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIA, e implementación de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. Del decreto 1421 de2017.	Se realiza Articulación con el equipo directivo, socializando las acciones a realizar para iniciar las acciones: la activación del comité de inclusión, a la fecha se ha brindado asesoría a 6 directivos incluido el director de núcleo, a 7 docentes y 2 orientadores escolares. También se realiza trabajo inter institucional con los profesionales de apoyo del c.e. de Santa Rosa y Estrada Marsella, como con el grupo de orientadores del municipio de Marsella.	Acta N° 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 de 2021	Esta actividad de asesoría se ha brindado de manera virtual, los directivos y docentes poco a poco se han vinculado al proceso y en actividad de consejo directivo y académico virtual se ha socializado la información pertinente. Es importante tener en cuenta que la situación nacional que atravesamos ha venido interfiriendo en el curso de las actividades.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual Ajustes Razónales (PIAR) en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	Se realiza socialización de las acciones al equipo directivo, participando activamente de los diferentes espacios institucionales, articulando las acciones con la dirección de núcleo y desde allí generando las acciones que promueven la implementación del decreto 1421 de 2017, además se realiza la entrega de informe de actividades mensual a la dirección para el seguimiento de las mismas	Acta N°2, 3,4 y 12	Esta actividad se realiza de manera virtual, se ha logrado la vinculación a los diferentes directivos y docentes y orientadores escolares. Articulando cada acción que promueva la implementación del decreto, con la generación de informes para el conocimiento del equipo directivo.
6) Asegurar que el material pedagógico sea virtual o físico sea accesible, comprensible y	Actividad realizada en forma virtual a través del seguimiento a los piar,	Acta N° 13 de 2021	Para la implementación del decreto 1421 de 2017, existe una gran dificultad

que este diseñado desde estrategias integradores que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Marsella.	articulación del acompañamiento profesional con la modelo lingüístico, los docentes y orientadoras escolar,		de programación en ellas debido a que la PAP ingresa en un tiempo donde ya se han dispuesto los espacios a inicio de año en la semana de desarrollo institucional. Aspecto que se debe tener en cuenta a nivel de la institución y la SED
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	A la fecha se han realizado la socialización de estas acciones en los espacios de consejo directivo, académico y comité de evaluación, con el fin de clarificar las disposiciones del decreto 1421 de 2017 y se ha diseñado desde la rectoría circular dirigida a los docentes para apoyar el proceso de seguimiento de los avances en los PIAR.	Acta N° 5, 7, 10 y 11 de 2021	El avance en este alcance ha sido difícil en referencia a los cambios que han ocurrido dentro de la institución, movimientos de planta docente y orientadoras escolares, pero poco a poco ha tomado una nueva ruta para generarse el espacio para dar inició a un excelente proceso en la atención de calidad de los estudiantes, docentes, directivos , orientadores escolares y acudientes.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Marsella.	Actividad en proceso de desarrollo.	En proceso de desarrollo	En proceso de desarrollo
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Marsella a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la	Esta actividad se ha direccionado de dos maneras: asesoría individual a padres de familia, con fines de fortalecer el proceso educativo y activar las rutas de atención. Ala fecha se han asesorado 1 padre de familia También desde la formación a través de los talleres en vivo a través de la página en Facebook en articulación interinstitucional e intersectorial, a la fecha	Acta N° 28, 29, 5, 6, 12, 13 y 17 de 2021	Esta actividad es desarrollada de manera virtual y con un gran equipo interinstitucional e intersectorial del municipio de Marsella, esperando cubrir la gran mayoría de la población. y con los acudientes telefónicamente

garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	con asistencia y presentación en 2 talleres. .		
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Marsella a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Esta actividad se ha direccionado de dos maneras: asesoría individual a padres de familia, con fines de fortalecer el proceso educativo y activar las rutas de atención. Ala fecha se han asesorado 1 padre de familia También desde la formación a través de los talleres en vivo a través de la página en Facebook en articulación interinstitucional e intersectorial, a la fecha con asistencia y presentación en 2 talleres. .	Acta N° 28, 29, 5, 6, 12, 13 y 17 de 2021	Esta actividad es desarrollada de manera virtual y con un gran equipo interinstitucional e intersectorial del municipio de Marsella, esperando cubrir la gran mayoría de la población. y con los acudientes telefónicamente
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Marsella estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Esta actividad se ha iniciado con asesoría a 2 directivos y a 7 docentes, dando claridad en los aspectos generales de la educación inclusiva a través de la capacitaciones virtuales, la aplicación de estrategias y herramientas pedagógicas.	Acta N° 10, 13 de 2021	Esta actividad se ha desarrollado de manera virtual y se están detectando las inquietudes y necesidades de formación para la comunidad educativa..
11) Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio de Marsella, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3,	Esta actividad se está desarrolla con la articulación del personal administrativo, el equipo directivo y docente, con el inicio del apoyo profesional	Acta N° 1, 6, 12 de 2021.	Actividad en desarrollo virtualmente dando cumplimiento con los protocolos dados por la pandemia, y el tiempo de inicio del contrato de la

5, 7, 9 y 11 para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	el 26 de mayo del 2021. Con la confrontación del simat		profesional d apoyo.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	En los tiempos de pandemia los ambientes virtuales se han convertido en una herramienta ya necesaria desde nuestro accionar, la comunicación constante por medio de los correos institucionales, las plataformas como meet, el Facebook, el WhatsApp y la llamadas telefónicas han permitido la atención a los docentes, directivos, acudientes y estudiantes y seguir brindado los espacios de aprendizaje en un tiempo de emergencia.	Acta N° desde 1 hasta 18 de 2021	Está actividades se han desarrollado en su totalidad de manera virtual, estamos a la espera de los cambios a nivel nacional y de las situaciones de emergencia para iniciar con el proceso de alternancia.
13) Realizar el seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Marsella.	Se realizó el análisis del índice de inclusión del c, e, A.A.C. 2021 planteándose los parámetros a desarrollar en el plan de mejoramiento que se socializara en reunión con las directivas y el comité de inclusión. Programando las actividades a seguir. Por las características de la institución se realiza el plan de mejoramiento acorde a la revisión del PEI.	Acta N° 15, 16,17 Y 18 de 2021.	Esta actividad se desarrolló con el c.e. A.A.C. ya se tiene estructurado el comité de inclusión, con el c.e. Bachillerato Bienestar Rural se programara la formación del comité de inclusión y con el c.e. Waarrar Deé se está apoyando a la orientadora escolar que inicio en el c.e.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI, sistema de evaluación y manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella.	Se solicita las actualizaciones del PEI y el manual de convivencia,	Acta N° 16, de 2021	Esta actividad se ha desarrollado por etapas, inicialmente análisis de los documentos, seguido de propuestas de factores de inclusión a tener en cuenta y socialización a las directivas y comunidad educativo de los c.e. B.B.R., A.A.C. y Waarrar Deé. Todo en fortalecimiento y apoyo con los comité de inclusión.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de	Se hizo presencia en las actividades de formación con los talleres de: -. Hablemos de autismo con la unv. De Caldas. -. Alternancia con	Acta N° 15 de 2021	Se asistió a las capacitaciones del mes de abril como invitada, dado que el contrato se inició desde el 21 de mayo..

bioseguridad.	Contraloría. -. Estudiantes con capacidades y talentos, parte 1 y 2 con la Gobernación. -. Formación DUA – PIAR, PAP de la Gobernación. -. Asesoría en crisis (S.M.) con la Gobernación. -. Capacitación con MEN, atención educativa a estudiantes con discapacidad en marco con la inclusión y equidad. -. Reunión equipo profesionales con la Coordinación.		
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones educativas asignadas del municipio de Marsella durante los días de ejecución de las actividades.	Esta actividad se ha desarrollado de manera progresiva, con las diferentes acciones que van tomando forma, el inicio y en virtualidad hacen difícil el desarrollo, pero al adaptarse al funcionar institucional permiten que se cumpla con el tiempo de trabajo esperado. Se cumplió con un total de 105 horas y 40 min.	Acta N° 1 a 18 de 2021 Cronograma de actividades	Las actividades virtuales hacen que el desarrollo de las acciones requiere de una disponibilidad amplia de tiempo, con el fin de articularse se rompe con los horarios y se genera una atención de 7 a 7, aspecto que se debe tener en cuenta y requiere de disciplina y un buen cronograma para el cumplimiento. Sin embargo, los imprevistos como el paro nacional interfieren en ello.
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Marsella.	Las acciones desarrolladas han sido parte de la articulación con el equipo directivo, el interinstitucional e intersectorial. Se realizaron actividades de unificación de acciones con el equipo directivo, dirección de núcleo, las 5 instituciones Educativas del municipio y adicional la ESE Municipal, Dirección Local de Salud y Comisaria de familia, unidos en mesas de trabajo para dar vida a los diferentes comités y con un fin común que son nuestras familias. Generando desde allí el espacio de formación por medio de los en vivo en Facebook	Acta N° 14, 16, 18, 19, 20 y 23 de 2021	Este equipo que se reúne de manera virtual y con frecuencia, es uno de los mejores espacios, pues no solo tenemos una mirada desde la institucionalidad, vamos más allá a la municipal y desde allí se darán respuestas a las necesidades de nuestra comunidad.
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de	Actividad en proceso de desarrollo.	En proceso de desarrollo	En proceso de desarrollo

manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos.) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Marsella, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.			
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Este proceso se ha desarrollado a través de los espacios de comunicación con la coordinación en las reuniones de equipo y con las asistencias técnicas brindadas por las coordinadoras, son la manera de mantener un excelente proceso dentro de una etapa de emergencia sanitaria. Con la orientadora escolar del c.e. Waarrar Deé se realizó iniciar campaña de diagnóstico con los niños y niñas con discapacidades	Acta N° 6, 7, 8, 10, 12 y 18 de 2021	Esta actividad se desarrolla de manera virtual donde el equipo de coordinación ha hecho un gran trabajo de asesoría y asistencia técnica para el equipo de profesionales, sin embargo se espera se programe más espacios de encuentro del equipo y en especial de formación.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 21 de abril al 20 de mayo del 2021 en el municipio de Marsella, fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	**6**	**23**	**15**

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	**15**	**10**	**16**

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
-	**-**	**-**	**4**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2021.
- El contratista CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, Planilla de pago Nº 20258928 corresponde al mes de abril del Contratista,

Firma:

CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ
Contratista

Firmar:

CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Nombre de quien elaboró: CIBB